



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0055872/2013

VISTO:

La solicitud de los alumnos Agustín Harlouchet Mastel, María Florencia Fermi y Ana Lucía Carranza, de inclusión de la Lic. Estefanía Elena Caicedo Cavagnis como co-asesora de su Trabajo Final de Licenciatura N° 3636; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Caicedo Cavagnis presenta nota de aceptación y curriculum actualizado.

Que la reglamentación vigente contempla esta situación.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

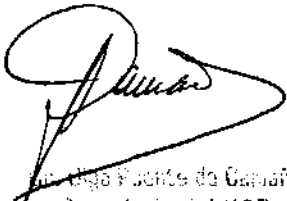
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar a la Lic. Estefanía Elena Caicedo Cavagnis como co-asesora del Trabajo Final de Licenciatura N° 3636 denominado "Locus de control y vulnerabilidad a sufrir lesiones deportivas en deportistas federados", de los alumnos Agustín Harlouchet Mastel, María Florencia Fermi y Ana Lucía Carranza.

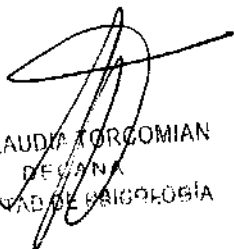
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 27


Lic. María Florencia de Camacho
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DE CANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA